Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

ACTA DE PRORROGA

Contratación Directa N° 06/2023

"Adquisición de Seguros el INAN" – ID 435402

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de noviembre de 2023, siendo las 10:00 hs., se reúnen en Acto Público en el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sito en la calle Itapúa esq. Stma Trinidad; las personas que se detallan más abajo, para proceder a la apertura de sobres conteniendo las propuestas correspondientes al citado llamado:

Asisten al acto las siguientes personas:

En representación del I.N.A.N.:

- Sr. Oscar Sanabria, Jefe del Dpto. de Gestión Administrativa y Presupuestaria
- Lic. Mg. María Isabel Alfonso. Encargada de sub Unidad Operativa de Contrataciones.

Se deja constancia:

Que dentro del plazo y hora por la Convocatoria del llamado, **se ha presentado un sobre:**

- **NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

Por tanto y en concordancia a la Resolución DNCP N.º 5695/2019 **POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS** que establece: en el Art. 30 *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contaré con un minimo de tres oferentes en el acto publico de apertura de ofertas, la autoridad competente del Orfanismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podra disponer si lo considera pertinente, la prorroga del tiempo limite para presentar ofertas..."*; esta SUB UNIDAD realizarÁ la prorroga de la apertura via Adenda N.º 1

Que el sobre presentado por la empresa queda en resguardo de esta Sub UOC hasta el dia establecido en la Adenda Nº 1.

No habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto, siendo las 10:10 horas firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-------

Lic. Mg. María Isabel Alfonso, Encargada de la Sub UOC

Sr. Oscar Sanabria, Jefe del Dpto. de Gestión Administrativa y Presupuestaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
SUB UOC Nº